



Movilidad vertical para
desarrollos de alto valor

PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Ascensores Itar

Movilidad vertical segura para desarrollos de alto valor

Versión: 2026

Ámbito de aplicación: Organización completa y terceros vinculados
Marco normativo: Ley N° 27.401 – Responsabilidad Penal Empresaria



📍 Gaspar M. de Jovellanos 1376,
CABA.

📞 Administración: (011) 4302-0784
Emergencias: (011) 4997-4511

✉️ info@ascensoresitar.com.ar

🌐 www.ascensoresitar.com.ar

📄 Permiso conservador #1164



Escaneá para
conocer más



Nosotros



Montaje de
ascensores



ÍNDICE

- 1. Introducción
- 2. Identidad de la empresa
- 2.1 Misión
- 2.2 Visión
- 2.3 Valores
- 2.4 Propósito
- 3. Alcance
- 4. Principios de actuación
- 5. Código de conducta
- 5.1 Cumplimiento legal
- 5.2 Conflictos de interés
- 5.3 Relación con el sector público
- 5.4 Uso de recursos
- 5.5 Trato profesional
- 5.6 Información y confidencialidad
- 6. Interacción con el sector público
- 7. Procesos internos existentes
- 7.1 Integración del sistema de integridad
- 7.2 Recursos Humanos
- 7.3 Gestión logística y supervisión técnica
- 7.4 Gestión administrativa, financiera y contractual
- 7.5 Gestión comercial y comunicación institucional
- 8. Capacitación
- 8.1 Seguridad e higiene
- 8.2 Buenas prácticas y procedimientos
- 8.3 Identificación de necesidades formativas.....
- 9. Canales de contacto y transparencia
- 10. Monitoreo y actualización
- 11. Responsable
- 12. Anexo legal





Movilidad vertical para desarrollos de alto valor

1. INTRODUCCIÓN

Este Programa de Integridad tiene como objetivo establecer los lineamientos, políticas y prácticas que guían el accionar de *Ascensores Itar*, promoviendo una gestión basada en la ética, la transparencia, el cumplimiento normativo y la responsabilidad técnica en todas sus operaciones.

Asimismo, el presente programa se desarrolla en el marco de lo establecido por la Ley N° 27.401, adecuando su alcance a la dimensión, capacidad económica y riesgos propios de la actividad de la empresa

2. IDENTIDAD DE LA EMPRESA

Misión

Ascensores Itar brinda soluciones de movilidad vertical seguras, eficientes y adaptadas a cada proyecto; comprometiéndose con la vida cotidiana de las personas a través de servicios de instalación, modernización y mantenimiento de ascensores, con enfoque en la calidad, el cumplimiento normativo y la atención personalizada.

Visión

Ascensores Itar es referente en movilidad vertical sustentable en Argentina, impulsando ciudades más accesibles, seguras y eficientes. Aspira a transformar la experiencia de uso del ascensor, liderando la evolución del sector con tecnología, compromiso humano y una cercanía que marca la diferencia.

Valores

- **Compromiso & Seguridad:** Trabajar con responsabilidad, priorizando la seguridad de las personas en cada trayecto. Cumplir con todas las normativas y buenas prácticas del sector para brindar confianza real.
- **Innovación:** Incorporar tecnología de vanguardia para mejorar el rendimiento, el diseño y la experiencia de uso. Innovar es parte de cómo cuida el día a día de quienes los eligen.
- **Agilidad:** Responder con rapidez y eficiencia a cada necesidad, cuidando siempre la calidad del servicio y la continuidad operativa de los equipos.
- **Cercanía & Transparencia** Escuchar, acompañar y hablar claro. Crear los vínculos duraderos basados en la confianza, la información accesible y un trato humano.

Estos principios no solo definen la identidad de la empresa, sino que orientan la toma de decisiones técnicas, operativas y comerciales en cada proyecto.

Propósito

¿Porque hace lo que hace?

Ascensores Itar cree que la movilidad vertical va más allá de lo técnico: es parte de la vida cotidiana, y debe vivirse con confianza, eficiencia y seguridad. Ser responsables de desarrollar un oficio que cuida personas. Por eso, combina precisión técnica con compromiso humano, entendiendo que cada instalación, reparación o modernización impacta directamente en la calidad de vida.



📍 Gaspar M. de Jovellanos 1376, CABA.

📞 Administración: (011) 4302-0784
Emergencias: (011) 4997-4511

✉ info@ascensoresitar.com.ar

🌐 www.ascensoresitar.com.ar

📄 Permiso conservador #1164



Escaneá para conocer más



Nosotros



Montaje de ascensores



Movilidad vertical para desarrollos de alto valor

¿Cómo lo hace?

Ascensores Itar se moviliza por acompañar el crecimiento de las ciudades y el bienestar de quienes las habitan, brindando soluciones que integran innovación, cercanía y cumplimiento normativo.

¿Qué hace?

Ascensores Itar diseña e instala ascensores que optimizan el espacio, reducen el consumo energético y cumplen con las normativas más exigentes. Acompaña a clientes en todo el proceso: desde la planificación hasta el mantenimiento postventa. Integra tecnología de vanguardia como sistemas sin sala de máquinas, gearless y componentes de clase mundial. Se comunica con claridad, empatía y compromiso, construyendo relaciones de largo plazo basadas en la confianza.

Provee una amplia gama de servicios para cubrir todas las necesidades de clientes:

- Instalación de ascensores nuevos para obras residenciales, corporativas, comerciales e institucionales.
- Modernización de equipos existentes para mejorar rendimiento, seguridad, eficiencia y diseño.
- Mantenimiento preventivo y correctivo con respuesta técnica 24/7.
- Soluciones integrales en movilidad vertical adaptadas a cada tipo de proyecto.

3. ALCANCE

Este programa aplica a:

- socios
- directores
- empleados
- proveedores vinculados

4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Ascensores Itar desarrolla sus actividades bajo principios que orientan la toma de decisiones y la ejecución operativa en todos sus niveles, promoviendo una cultura basada en la responsabilidad técnica, la transparencia y el cumplimiento normativo.

• Cumplimiento normativo

La empresa opera conforme a la normativa vigente aplicable a la actividad, especialmente en materia de seguridad, habilitaciones y regulaciones técnicas, asegurando que cada intervención cumpla con los estándares exigidos.

• Transparencia en la gestión

Se promueve la claridad en la comunicación con clientes, proveedores y organismos, garantizando información precisa en presupuestos, alcances de servicio y condiciones contractuales.

• Trazabilidad técnica

Todas las intervenciones, mantenimientos y decisiones operativas relevantes se documentan, permitiendo su seguimiento, control y verificación.

• Integridad en la gestión

La empresa promueve prácticas orientadas a prevenir, detectar y corregir irregularidades o conductas indebidas en el desarrollo de sus actividades siendo el pilar principal la seguridad de las personas.



📍 Gaspar M. de Jovellanos 1376, CABA.

📞 Administración: (011) 4302-0784
Emergencias: (011) 4997-4511

✉️ info@ascensoresitar.com.ar

🌐 www.ascensoresitar.com.ar

📄 Permiso conservador #1164



Escaneá para conocer más



Nosotros



Montaje de ascensores



Movilidad vertical para desarrollos de alto valor

• Responsabilidad operativa

La empresa asume un compromiso activo con la continuidad operativa de los equipos, especialmente en entornos donde la movilidad vertical resulta crítica.

• Prevención de riesgos

Se prioriza la identificación anticipada de riesgos técnicos y operativos, promoviendo acciones preventivas por sobre intervenciones correctivas.

• Conducta ética profesional

Todas las personas vinculadas a la empresa actúan con integridad, evitando cualquier práctica que pueda comprometer la legalidad o reputación de la organización.

El incumplimiento de los lineamientos establecidos podrá dar lugar a medidas internas acordes a la gravedad de la situación.

5. CÓDIGO DE CONDUCTA

El presente Código de Conducta establece los lineamientos que deben respetar todas las personas que integran *Ascensores Itar*, independientemente de su función o jerarquía.

5.1 Cumplimiento legal

Todo el personal deberá cumplir con la legislación vigente aplicable a la actividad, así como con las políticas internas de la empresa.

5.2 Conflictos de interés

Se deberán evitar situaciones donde intereses personales puedan interferir con los intereses de la empresa o de sus clientes. En caso de duda, deberá informarse a la dirección.

5.3 Relación con el sector público

Queda expresamente prohibido:

- ofrecer, prometer o entregar beneficios indebidos
- realizar gestiones informales que impliquen ventajas indebidas
- cualquier práctica contraria a la normativa vigente

Toda interacción deberá ser formal, documentada y transparente.

5.4 Uso de recursos

Los recursos de la empresa deberán utilizarse exclusivamente para fines laborales, de manera responsable y eficiente.

5.5 Trato profesional

Se promueve un ambiente de trabajo basado en el respeto, la colaboración y la responsabilidad, tanto internamente como con clientes y terceros.

5.6 Información y confidencialidad

La información técnica, comercial o contractual deberá ser utilizada de forma responsable, evitando su divulgación indebida.



📍 Gaspar M. de Jovellanos 1376, CABA.

📞 Administración: (011) 4302-0784
Emergencias: (011) 4997-4511

✉️ info@ascensoresitar.com.ar

🌐 www.ascensoresitar.com.ar

📄 Permiso conservador #1164



Escaneá para conocer más



Nosotros



Montaje de ascensores



Movilidad vertical para desarrollos de alto valor

6. INTERACCIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO

Ascensores Itar establece lineamientos específicos para su participación en procesos licitatorios y contratación pública, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente, la transparencia en la presentación de ofertas y la correcta documentación de cada etapa del proceso.

• Presentación de ofertas

Las ofertas se elaboran en base a criterios técnicos y económicos objetivos, evitando cualquier tipo de práctica que pueda interpretarse como indebida.

• Documentación y trazabilidad

Toda la documentación presentada en procesos licitatorios es veraz, completa y respaldada por información verificable.

• Interacción con organismos

Las comunicaciones con organismos públicos se realizan por canales formales, dejando registro de las mismas.

• Cumplimiento contractual

La empresa asume el compromiso de cumplir con las condiciones contractuales acordadas, respetando plazos, especificaciones técnicas y normativa aplicable.

• Prevención de riesgos legales

Se promueve una conducta preventiva frente a posibles riesgos legales o administrativos, priorizando el cumplimiento por sobre cualquier ventaja operativa.

La empresa mantiene una política de tolerancia cero frente a prácticas de corrupción o cualquier conducta que pueda afectar la transparencia en la contratación pública.

7. PROCESOS INTERNOS EXISTENTES

Ascensores Itar estructura su Programa de Integridad como un sistema transversal que integra las distintas áreas de la organización, asegurando coherencia entre la gestión técnica, operativa, comercial y administrativa.

Cada área participa desde su función específica en la prevención de riesgos, la correcta ejecución de los procesos y el cumplimiento normativo, bajo un enfoque coordinado que prioriza la seguridad de las personas, la transparencia en la gestión y la consistencia en la prestación del servicio.

La articulación entre las áreas permite garantizar que las decisiones comerciales se encuentren respaldadas por diagnósticos técnicos, que las condiciones contractuales reflejen los acuerdos establecidos y que la ejecución operativa responda a los estándares definidos por la organización.

Este enfoque integral fortalece la trazabilidad de las acciones, mejora la calidad del servicio y consolida una cultura organizacional basada en la responsabilidad técnica y la confianza.



📍 Gaspar M. de Jovellanos 1376, CABA.

📞 Administración: (011) 4302-0784
Emergencias: (011) 4997-4511

✉️ info@ascensoresitar.com.ar

🌐 www.ascensoresitar.com.ar

📄 Permiso conservador #1164



Escaneá para conocer más



Nosotros



Montaje de ascensores



Recursos Humanos

La empresa cuenta con procesos definidos de descripciones de puestos, atracción de talento, inducción, evaluación del personal, control de asistencia, compensaciones y beneficios, todos orientados a garantizar idoneidad técnica, generar un ambiente de trabajo saludable y tener un cumplimiento cabal de los estándares operativos que demanda la actividad.

Por la naturaleza de la función desarrollada por esta organización, los vínculos laborales se encuentran regulados por la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744, y los convenios colectivos 260/75 (Rama N° 3 - Ascensores) y 237/94

• **Descripciones de puestos**

Existe una identificación precisa de tareas y responsabilidades para cada función que se desarrolla en la organización, marcando una clara distinción entre los puestos atinentes al área de servicio técnico, que hacen a la línea del negocio, y los puestos relativos a tareas administrativas y de staff, que funcionan como soporte para la explotación principal. Esta caracterización particular y por puesto es un insumo principal para el ordenamiento de la gestión de operativa, como así también, la base de la estructura para diversos procesos en materia de Recursos Humanos

• **Atracción de talento**

En conexión con la descripción de puestos, se asocia el proceso de atracción de talento. Las búsquedas se orientan a partir de las competencias que están establecidas en el puesto a cubrir. La estrategia de atracción se construye para cada puesto, respetando los pasos que se detallan a continuación:

1. confección de aviso de búsqueda
2. Publicación del aviso en redes y canales de difusión (Linkedin, Instagram etc)
3. Recepción y selección de Cvs y contacto con candidatos
4. Entrevistas personales
5. Entrevista técnica (para los candidatos destacados)
6. Evaluación de referencias y antecedentes
7. Examen psicofísico
8. Oferta de trabajo

• **Inducción**

Es el proceso implementado en Ascensores Itar para garantizar que el nuevo colaborador conozca las características de la función a desempeñar. En el mismo, el colaborador recibe el manual de convivencia y políticas generales de la compañía, ficha de acceso y documentos relativos a cuestiones administrativas generales. Si se trata de una incorporación al área de servicio técnico, en adición se le entregan herramientas de trabajo, elementos de protección personal e indumentaria. Como principio general, se concibe este primer tiempo como un proceso de aprendizaje y conocimiento de la empresa, por lo que se pone especial énfasis en acompañar al empleado y hacer un seguimiento de su situación laboral y personal.

• **Evaluación del personal**

En lo referido a la evaluación del personal, el método utilizado por Ascensores Itar son instancias de relevamiento cuatrimestral, sujetas a aspectos de comportamiento, ausentismo y productividad. Cumplido cada cuatrimestre, se abre un espacio de conversación con carácter de devolución para cada colaborador, encabezado por los equipos técnicos y de RRHH, en los que se revisan la conducta y los niveles de





Movilidad vertical para desarrollos de alto valor

productividad de cada uno, se fortalecen las buenas prácticas y comportamientos y se establecen planes de acción para las oportunidades de mejora o aspectos a corregir en la performance del interesado. También funciona como espacio de planteo de necesidades por parte del colaborador, representa un insumo muy valioso para la mejora permanente de procesos internos y funcionamiento general de la compañía.

• Control de asistencia

Nuestro norte es brindar un servicio de calidad, que garantice una respuesta rápida y precisa. Por ello, en Ascensores Itar entendemos que la única forma de brindarlo es contando con los colaboradores que ejecuten las tareas según la planificación logística y administrativa. A ese fin, utilizamos un proceso de control de asistencia y registro de fichadas, que permite contar con el personal en tiempo y forma, pudiendo establecer la mejor ruta y logística para cada orden de trabajo emanada del sector logístico.

• Compensaciones y beneficios

Nuestra identidad organizacional se caracteriza por el cuidado y bienestar de nuestros colaboradores. Por ello, contamos con un programa de compensaciones y beneficios que busca garantizar un ámbito de trabajo saludable, en el que las personas reciban una compensación total justa, que permita disfrutar de un desarrollo laboral sostenido. Dentro de esos beneficios se destacan el otorgamiento de día de cumpleaños libre y remunerado, la provisión de snacks saludables y el acceso a facilidades financieras.

Gestión Logística y supervisión técnica

Ascensores Itar organiza la gestión logística y la supervisión técnica de sus servicios bajo criterios operativos definidos, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de cada intervención, priorizando la seguridad de las personas, el cumplimiento normativo y la continuidad operativa de los equipos.

La planificación de las tareas se estructura a partir de **órdenes de trabajo** asignadas en función de la criticidad del equipo, su ubicación y la disponibilidad técnica del personal. Este enfoque permite optimizar los tiempos de respuesta y asegurar una cobertura eficiente mediante un sistema de **logística propia**, alineado con las necesidades reales de cada servicio.

En este marco, el área también gestiona la **identificación de necesidades de materiales** vinculadas a cada intervención, coordinando su solicitud en función de los requerimientos técnicos detectados en campo y asegurando la disponibilidad de insumos para la correcta ejecución de los trabajos.

Asimismo, participa en la elaboración de **presupuestos técnicos** asociados a reparaciones, adecuaciones o mejoras, en base a los relevamientos realizados sobre los equipos. Estas propuestas reflejan condiciones reales de funcionamiento y son elevadas para su correspondiente validación interna, garantizando coherencia entre el diagnóstico técnico, el alcance del servicio y la instancia comercial.

Las intervenciones técnicas son realizadas exclusivamente por personal calificado, conforme a los estándares de la actividad y bajo el uso obligatorio de herramientas certificadas y elementos de protección personal. Cada tipo de servicio (preventivo, correctivo o normativo) se ejecuta siguiendo protocolos específicos, definidos en función de las características del equipo y las exigencias regulatorias vigentes.

La supervisión técnica forma parte integral del proceso operativo. Las intervenciones consideradas críticas son validadas por responsables técnicos, mientras que de manera periódica se realizan instancias de seguimiento en campo para verificar la calidad del servicio prestado y detectar oportunidades de mejora.



📍 Gaspar M. de Jovellanos 1376, CABA.

📞 Administración: (011) 4302-0784
Emergencias: (011) 4997-4511

✉️ info@ascensoresitar.com.ar

🌐 www.ascensoresitar.com.ar

🔗 Permiso conservador #1164



Escaneá para conocer más



Nosotros



Montaje de ascensores



Movilidad vertical para desarrollos de alto valor

En línea con su compromiso con la continuidad operativa, la empresa mantiene un stock permanente de componentes críticos y dota a sus unidades técnicas de **kits de emergencia**, lo que permite resolver incidencias con rapidez y minimizar los tiempos fuera de servicio.

Todas las acciones operativas son registradas mediante sistemas de gestión que permiten documentar las intervenciones realizadas, los tiempos de respuesta y los materiales utilizados. Cada equipo cuenta con un historial técnico que facilita el seguimiento de su estado y la toma de decisiones fundadas. Asimismo, se implementan instancias de control interno orientadas a evaluar la calidad del servicio y asegurar el cumplimiento de los estándares definidos.

Este modelo de gestión permite prevenir fallas operativas recurrentes, reducir riesgos asociados a intervenciones incorrectas, asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y minimizar interrupciones en el funcionamiento de los equipos, especialmente en entornos donde la movilidad vertical resulta crítica.

Gestión administrativa, financiera y contractual

Ascensores Itar gestiona sus procesos administrativos, financieros y contractuales bajo criterios de orden, transparencia y respaldo documental, con el objetivo de asegurar la consistencia de sus operaciones económicas y el cumplimiento de las condiciones acordadas con clientes, proveedores y organismos.

La **gestión contractual** se estructura a partir de la formalización de cada servicio mediante acuerdos claros, en los que se definen de manera precisa los alcances de las prestaciones, las responsabilidades de las partes y las condiciones económicas aplicables. Este enfoque permite evitar interpretaciones ambiguas y garantizar previsibilidad en la relación con los clientes.

En lo relativo a la **facturación**, la empresa emite sus comprobantes en correspondencia directa con los servicios efectivamente prestados, asegurando coherencia entre la ejecución técnica y su reflejo económico. Asimismo, se realiza un seguimiento sistemático de las cuentas corrientes, gestionando las situaciones de morosidad bajo criterios definidos que priorizan la regularización y la continuidad del servicio dentro de un marco ordenado.

La relación con **proveedores** se desarrolla sobre la base de criterios de calidad técnica, cumplimiento y confiabilidad, promoviendo vínculos comerciales sostenibles. La selección y evaluación de proveedores se realiza de manera periódica, considerando su desempeño en función de los estándares requeridos por la operación.

La **gestión de pagos** se encuentra estructurada mediante circuitos de aprobación previamente definidos, que aseguran la correcta autorización de las erogaciones y su correspondiente registro. Todas las operaciones se realizan de manera documentada, permitiendo su trazabilidad y verificación.

En el ámbito de la **contratación pública**, la empresa participa en procesos licitatorios a través de plataformas oficiales, gestionando la preparación y presentación de la documentación requerida, así como el seguimiento de cada instancia del proceso, en cumplimiento con la normativa vigente y bajo criterios de integridad y transparencia.

Todas las operaciones económicas son registradas en sistemas contables que permiten su seguimiento y control, contando con documentación respaldatoria asociada a contratos, facturación y pagos. Asimismo, se aplican criterios de segregación de funciones en aquellos procesos considerados sensibles, con el objetivo de reforzar los mecanismos de control interno.



📍 Gaspar M. de Jovellanos 1376, CABA.

📞 Administración: (011) 4302-0784
Emergencias: (011) 4997-4511

✉️ info@ascensoresitar.com.ar

🌐 www.ascensoresitar.com.ar

📄 Permiso conservador #1164



Escaneá para conocer más



Nosotros



Montaje de ascensores



Este modelo de gestión permite prevenir desvíos financieros, evitar inconsistencias contractuales, reducir riesgos legales y fiscales, y minimizar contingencias en procesos de contratación pública, fortaleciendo la solidez operativa y el cumplimiento normativo de la empresa.

Gestión comercial y comunicación institucional

Ascensores Itar gestiona su **actividad comercial** y su comunicación institucional bajo principios de claridad, consistencia y responsabilidad técnica, con el objetivo de asegurar que cada propuesta y mensaje reflejen de manera fiel sus capacidades operativas y el alcance real de los servicios ofrecidos.

La gestión comercial se apoya en instancias previas de relevamiento técnico que permiten comprender el estado de los equipos o las características del proyecto antes de la elaboración de cualquier propuesta. Sobre esta base, se desarrollan presupuestos ajustados a condiciones reales de funcionamiento y en cumplimiento con la normativa vigente, contemplando las particularidades de cada tipo de cliente, ya sean administradores de consorcios, desarrolladores inmobiliarios, clínicas, instituciones o estudios de arquitectura.

Las **propuestas comerciales** se estructuran con definiciones claras respecto de su alcance, limitaciones y tiempos de ejecución, evitando ambigüedades o interpretaciones incorrectas. Previo a su envío, las mismas son validadas internamente para asegurar coherencia entre el diagnóstico técnico, la solución planteada y la capacidad operativa de la empresa.

En materia de *comunicación institucional*, Ascensores Itar promueve mensajes alineados con sus valores de seguridad, cumplimiento normativo y responsabilidad técnica, evitando cualquier tipo de afirmación que no pueda ser respaldada en la práctica. La comunicación se desarrolla de manera clara, accesible y consistente en todos los canales, incluyendo sitio web, redes sociales y contacto directo con clientes. La **gestión de los canales** de comunicación se orienta a brindar información precisa y comprensible, facilitando la toma de decisiones por parte de los clientes y fortaleciendo la confianza en cada instancia de interacción.

Asimismo, la empresa sostiene un acompañamiento activo a lo largo de todo el vínculo comercial, incluyendo instancias de seguimiento postventa, gestión de consultas y atención de reclamos, en coordinación permanente con las áreas técnicas, garantizando una respuesta alineada con la realidad operativa del servicio.

Todas las acciones comerciales y comunicacionales son registradas, permitiendo contar con un historial de propuestas, clientes y servicios prestados. Adicionalmente, se implementan instancias de validación interna de contenidos, con el objetivo de asegurar la coherencia de la información difundida y su alineación con los lineamientos del presente programa.

8. CAPACITACIÓN

La empresa promueve instancias periódicas de capacitación interna vinculadas a seguridad e higiene, buenas prácticas, y procedimientos operativos.

• Seguridad e higiene

La seguridad y el cuidado de nuestros colaboradores, como así también de cada orden de trabajo llevada a cabo por Ascensores Itar, es un valor esencial para el desarrollo de nuestra actividad. Por ello, se capacita a toda nuestra dotación de personal en aspectos atinentes a la seguridad e higiene en el trabajo, en el marco de la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad y el Decreto 911/96.

• Buenas prácticas y procedimientos operativos





El sistema de formación en Ascensores Itar es constante, ya que la actividad que desarrollamos se caracteriza por su dinamismo y permanente evolución técnica y tecnológica. Por ello, tenemos vínculos estratégicos con proveedores como Wittur, Automac, Saitec, Avaxxon y Hamilton, con los cuales se coordinan capacitaciones atinentes a la temática, en las que nuestros colaboradores profundizan sus conocimientos teóricos y prácticos, toda vez que se estudian los mismos componentes que se utilizan en las instalaciones, modernizaciones y mantenimiento de ascensores que se ejecutan.

• Identificación de necesidades formativas

En Ascensores Itar implementamos una herramienta de identificación de necesidades formativas. La misma consiste en un método cualitativo de entrevista individual con nuestros colaboradores, en los que en conjunto, se identifican que competencias son necesarias para el mejor desarrollo de las tareas de cada puesto. En función de dicho diagnóstico, se crean los cursos de capacitación, referidos a la formación técnica, como así también, en lo relativo al desarrollo de habilidades administrativas, de gestión y blandas.

9. CANALES DE CONTACTO Y TRANSPARENCIA

Atención al cliente

La empresa promueve un entorno donde cualquier persona pueda consultar o informar situaciones que considere contrarias a los principios establecidos, a través de los canales de contacto disponibles, garantizando confidencialidad y tratamiento responsable de la información.

Disponibilidad y horarios:

Los canales comerciales y administrativos se encuentran disponibles en días hábiles en horario laboral, asegurando respuesta y seguimiento adecuado de cada solicitud.

Asimismo, la empresa cuenta con disponibilidad operativa para atención de urgencias técnicas, conforme a la naturaleza del servicio y a los compromisos asumidos con cada cliente.

Detalle

- Sitio web institucional <https://www.ascensoresitar.com.ar/>
- Correo electrónico corporativo info@ascensoresitar.com.ar
- Línea telefónica de emergencias +54 911 4997 4511 disponible 24/7
- Línea telefónica 011 4307 1621 y 011 4302 0784
- WhatsApp comercial + 54 911 3420 7443
- Redes sociales oficiales y Perfil empresarial en

10. MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN

El presente programa será revisado periódicamente a fin de asegurar su actualización conforme a la normativa vigente y a la evolución de las operaciones de la empresa.

11. RESPONSABLE

La implementación y seguimiento del presente programa estará a cargo de la dirección de la empresa, quien podrá delegar funciones específicas en personal designado.

12. ANEXO LEGAL

La responsabilidad penal empresaria es un hecho indiscutido ya, en los días que corren, en la política criminal argentina; y Ascensores ITAR S.R.L. siempre ha mantenido altos estándares de esfuerzo para cumplir con lo





Movilidad vertical para desarrollos de alto valor

requerido por la normativa vigente en la materia, siendo la principal norma la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal empresaria.

La firma Ascensores ITAR S.R.L. desarrolla sus actividades con estricto apego a la normativa vigente en todos los rubros en los que interviene, implementando procedimientos internos orientados a asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones legales que ha asumido, tanto legal como convencionalmente, y también las reglamentarias aplicables a su operatoria.

En este sentido, la empresa ha estructurado mecanismos horizontales y verticales de control, supervisión y verificación destinados a garantizar la correcta ejecución de sus procesos, minimizando riesgos operativos y promoviendo una actuación ajustada a derecho en cada una de sus áreas de funcionamiento.

Dentro de dicho esquema organizacional, los procedimientos internos adoptados se encuentran dirigidos a prevenir eventuales supuestos de responsabilidad de sus directivos y administradores. Mediante la asignación clara de funciones, el establecimiento de pautas de actuación, la documentación de procesos y el seguimiento permanente del cumplimiento normativo, ITAR evidencia una política empresarial orientada a brindar un acabado cumplimiento del marco regulatorio vigente, fortaleciendo la transparencia, la diligencia en la gestión y la adecuada administración societaria.

En esa línea, corresponde destacar que la Ley 27.401, relativa a la responsabilidad penal de las personas jurídicas privadas, sanciona determinados delitos contra la administración pública y vinculados con prácticas de corrupción empresaria, tales como el cohecho y tráfico de influencias, tanto en el ámbito nacional como transnacional; las negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas; la concusión; el enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados; y la falsificación de balances e informes contables con el propósito de encubrir actos ilícitos.

Frente a ello, Ascensores ITAR S.R.L. adopta mecanismos concretos de prevención y control, tales como la debida registración y documentación de sus operaciones comerciales y contables, circuitos internos de autorización para decisiones sensibles, supervisión de contrataciones, segregación de funciones y revisión permanente de los procesos administrativos, todo ello destinado a evitar irregularidades que pudieran configurar conductas alcanzadas por dicha normativa.

Asimismo, la empresa cuenta con el asesoramiento permanente de un estudio externo de abogados especializados en las distintas áreas de incumbencia vinculadas a su actividad. Con dichos profesionales se mantiene un intercambio constante y un feedback continuo respecto de todas aquellas decisiones cruciales que impliquen cuestiones legales, regulatorias, contractuales, laborales, societarias o administrativas, fortaleciendo de este modo la prevención de contingencias jurídicas y asegurando que las determinaciones empresariales sean adoptadas con respaldo técnico especializado.

En definitiva, Ascensores ITAR S.R.L. mantiene una línea de observancia rigurosa respecto de todos los regímenes normativos complementarios aplicables a la actividad de la empresa. En particular, la empresa procura el estricto cumplimiento de las disposiciones vinculadas con seguridad e higiene laboral, obligaciones fiscales y tributarias, normativa previsional y demás exigencias regulatorias inherentes al desarrollo de su actividad comercial.

El presente anexo legal reviste particular importancia en el marco del programa de integridad de Ascensores ITAR S.R.L., en tanto sistematiza y desarrolla las políticas, procedimientos y criterios de cumplimiento adoptados por la empresa para prevenir riesgos legales, regulatorios y penales asociados al desarrollo de su actividad.

Su incorporación fortalece la trazabilidad de las decisiones corporativas, evidencia el compromiso institucional con la transparencia y la legalidad, y constituye un respaldo objetivo respecto de la diligencia desplegada para mitigar contingencias vinculadas con eventuales responsabilidades empresariales y de sus directivos.



📍 Gaspar M. de Jovellanos 1376, CABA.

📞 Administración: (011) 4302-0784
Emergencias: (011) 4997-4511

✉️ info@ascensoresitar.com.ar

🌐 www.ascensoresitar.com.ar

📄 Permiso conservador #1164



Escaneá para conocer más



Nosotros



Montaje de ascensores